IZQUIERDA REPUBLICANA

AÑO IV ● MEXICO, D. F., 15 DE SEPTIEMBRE DE 1947 ● NUM 32

No habrá victoria de las democracias mientras quede un Quisling. Y para acabar con un Quisling, de las dimensiones de Franco, no es menester ser muy poderoso, sino tener la voluntad de acabar con él.—CARLOS ESPLA.

ANTE LA ASAMBLEA

En este mismo número encontrarán nuestros correligionarios la convocatoria de la Asamblea que nuestro Partido va a celebrar. El orden del día garantiza la importancia que ésta ha de tener y pone de manifiesto la necesidad de que todos los afiliados acudan a ella para intervenir en los acuerdos que han de determinar cuál sea la conducta que esta Agrupación estime debe seguir Izquierda Republicana en los difíciles momentos porque atraviesa la emigración y por los graves en que se halla la supervivencia de la República española.

Coincidiendo con la salida de este número darán principio las reuniones de la O. N. U., en la que esperamos se trate nuestro problema y ante cuyo Organismo, de una manera oficiosa, defenderá nuestros derechos el jefe del Gobierno de la República española, don Alvaro de Albornoz, que piensa trasladarse a New York con ese objeto.

Graves momentos los que vivimos, y gran responsabilidad la de quienes desde cualquier sector hemos de ser actores en el que es el drama de mayor intensidad que conocieron nuestras generaciones. Y actores hemos de ser todos. Debemos de serlo y tenemos que serlo.

Dentro de nuestro Partido y para que éste, respondiendo, como siempre a su gloriosa tradición republicana y democrática, escoja aquel camino que pueda llevarnos en el más breve plazo a la recuperación de la República.

Fuera de las filas, como ciudadanos del mundo, arrojados de nuestra patria y albergados por esta gran nación mexicana, para significar la eterna protesta contra un proceder que, al negarnos todos los principios de libertad y los derechos que nos corresponden como seres humanos, permiten la permanencia en el poder al más sanguinario y cruel de cuantos dictadores se hayan conocido, y se olvidan por completo aquellos motivos por los que se luchó y perdieron la vida millones de seres.

Esta gran responsabilidad que sobre nosotros pesa, ha de imponernos una conducta tan ecuánime que nos permita aceptar aquellos acuerdos que la mayoría adopte, sabiendo de antemano que han de ser inspirados por el amor a España y a la República.

Porque en eso sí en su amor a la República y a España, aunque los medios que cada uno estime más eficaces para conseguir el fin ansiado sean distintos. Y también lo estamos en la lealtad y la honradez de las conductas, que cuando se lleva una dilatada vida al servicio de un ideal y se acepta voluntariamente la disciplina de un partido, nadie tiene derecho a pensar en que se obre por bajas pasiones ni tampoco con ambiciones de tipo personal. En estos momentos lo individual nada vale. Se ventila un problema de tal magnitud que nadie puede pensar en sí mismo, sino en la patria y en la República, que para nosotros es con ella consustancial.

Estamos, pues, seguros de que la Asamblea de nuestra Agrupación estará, ahora como siempre, a la altura del momento histórico en que vivimos y adoptará aquellos acuerdos que su fervor patriótico y republicano le inspire, para que, sometido al de las demás Agrupaciones y al referéndum de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, suprema autoridad de nuestro Partido, sea, en definitiva, la conducta que se siga.

Y sea cual fuere lo que la mayoría opine, una cosa podemos asegurar y es que nuestra adhesión al Gobierno de la República es leal y que como un solo hombre Izquierda Republicana está al lado de nuestro correligionario señor Albornoz, jefe del Gobierno español en la cruzada que ahora emprende en defensa de los hollados derechos del pueblo español.

Que el éxito corone sus nobles esfuerzos y que las representaciones de las Naciones Unidas adopten aquellas resoluciones que demanda la justicia y que exige la conciencia universal. Que hagan caer al dictador y entonces se verá cómo el pueblo español, dueño de sus destinos y en libertad para expresar libremente su voluntad, ratificará su amor a la democracia y será, en unión de las otras naciones europeas que mantienen iguales principios, un dique a todo totalitarismo y un baluarte de la Libertad, como a través de su historia ejemplar tiene bien demostrado.

DESDE ESPAÑA

Sin Justificación Posible

Por Jerónimo de PEREDA

El señor Luca de Tena escribió desde Londres un artículo para su periódico A. B. C. de Madrid que con el título "La Justificación del Movimiento Nacional" pretende —dice— por haber podido comprobar con tristeza el desconocimiento tan radical que existe con respecto a los antecedentes y móviles que inspiraron el 18 de julio, explicar la razón de los motivos de una sublevación.

"Aprovechando la atención que los observadores extranjeros dedican estos días a nuestra Patria —dice el señor Luca de Tena— me ha parecido interesante escribir para ellos por si pudiera servir para esclarecer los móviles y antecedentes de aquel 18 de julio de 1936 en que España entera puesta en pie, dió el grito de "Basta" a los mismos manejos siniestros que hoy actúan en las fronteras de Grecia y en Hungia, Polonia o Checoeslovaquia". En verdad, sin la existencia del desconocimiento a que el señor Luca de Tena hace mención de las cosas de España en el extranjero, no es comprensible exista quien se atreva a tanto, a no ser, el señor Luca de Tena, a quien si se conociera en Inglaterra tanto como en España, se le habría clasificado ya en el lugar que reclama su conducta. Porque en homenaje a la información verídica que merecen los pueblos que sufrieron la gran catástrofe que el fascismo desencadenó, es preciso decir pronto que en España, fué uno de sus más sólidos portavoces el periódico A. B. C. del señor Luca de Tena. Por lo demás este señor, sabe muy bien que, el disponer de una prensa que permita falsear sin conciencia y sin pudor la verdad del drama que padece la nación española no supone en ningún caso justificar la injustificable.

Para el que no viva en la ignorancia de lo que en el mundo sucede, no es un secreto, que la monarquía española de la que fué su último rey don Alfonso XIII dejó de serlo como consecuencia del abrumador adverso resultado de las elecciones municipales celebradas en España el día 12 de abril de 1931, y que este resultado lo motivó fundamentalmente la dictadura que el propio rey impuso a los españoles de acuerdo con un grupo de generales a cuya cabeza figuraba don Miguel Primo de Rivera. El resultado de las elecciones fué un triunfo republicano, neto, abrumador.

El origen de la República es por lo menos tan limpio y legal como el que mejores títulos tenga de los regímenes establecidos en cualquier país del mundo. ¿Cómo se efectuó el acto de proclamación de la República? ¿Cómo transcurrieron las primeras semanas? Sin romperse un cristal. El pueblo español "la chusma diría el señor Luca de Tena" dió con su conducta el más elevado de los ejemplos de educación ciudadana al mundo entero, un ejemplo que tan interesadamente pretenden desconocer los que no ha mucho ofrecían sin cesar no quedaría en el mundo un brote de fascismo...

No habían transcurrido más de tres meses el Gobierno Provisional de la República que presidía el exministro monárquico don Niceto Alcalá Zamora se presentaba en el parlamento, se habían celebrado elecciones para diputados. ¿Por qué no explica el señor Luca de Tena qué dificultades puso aquel Gobierno a sus amigos, tradicionalmente enemigos de las libertades y más tarde abiertamente fascistas para la realización de la función política a que tienen derecho todos los ciudadanos en un país donde el derecho es algo más que una ignominia?...

Cita en su información el señor Luca de Tena a don Melquiades Alvarez y los señores Rico Avello y Salazar Alonso a los que dice hombres liberales, republicanos de orden y patriótica intervención, así piensa "ahora" de aquellos hombres desgraciadamente desaparecidos, pero... ¿Y entonces ?Renunció a publicar lo que entonces opinaba en su periódico A. B. C. diariamente de los que "ahora" llama republicanos de patriótica intención" no tengo ningún afán en que por su lenguaje, por su conducta, por sus merecimientos le den el calificativo de "chusma" que merece y que él lanzó sin pudor y sin escrúpulo a los demás.

En cualquier país del mundo, cuando frente a un régimen que nace con tan abrumadora mayoría, que se garantiza con todas las garantías las amplias libertades de sus seculares enemigos, estos se conducen como lo hicieron en España los amigos del señor Luca de Tena, el Gobierno, que lo es para garantizar el orden que ha de inspirarse en las disposiciones del Parlamento que el pueblo eligió tiene deberes que cumplir, y de como fueron cumplidos por los gobiernos de la República no son precisamente sus enemigos quienes tienen más títulos para exigir responsabilidades. El señor Luca de Tena conoce la historia de la revolución francesa y también lo que precisaron hacer los propios ingleses con alguno de sus reyes, y no ignora que si los gobernantes de la República, cuando sus amigos se sublevaron con el general Sanjurjo —por ejemplo— hubieran hecho algo parecido, ahora el señor Luca de Tena, no tendría por qué escribir para intentar justificar lo que nadie que proceda con respeto a la opinión de los demás podrá justificar, porque no quiero sospechar, no quiero hacer la ofensa al señor Luca de Tena de que se sublevaron para conducir a España a la triste situación que hoy padece y de la que él es uno de los principales responsables.

Decir que la sublevación no fué contra un gobierno legal, constitucional y democrático es nada más que proceder con el más clásico y peor de los etilos que acreditaron en su tiempo de grandes hipócritas a Hitler y Mussolini, del que es, para desdicha y vergüenza de las democracias del mundo, continuador el general Franco. ¿Es que no existía en España la más amplia libertad de prensa, de reunión de asociación y de tribuna el 16 de febrero de 1936 fecha en que se celebraron las últimas elecciones para diputados?

¿Es que el parlamento que salió de esas elecciones no representaba la voluntad del país?... Hay gentes en las que la capacidad de la infamia no tiene límites.

Decir que España entera se alzó al grito de "basta" es en verdad, hacer poco honor a los que tardaron tres años en vencer. Se puede comprender un interés en silenciar quien les facilitó para su triunfo los aparatos que a las 48 horas de sublevarse trasladaban por vía aérea los moros de Africa a la península para que lucharan contra los españoles en defensa de la cristiandad, la actuación

(Sigue a la Pág. 2)

EL NUEVO GOBIERNO

Aun cuando ya todos nuestros correligionarios y lectores conocen la lista del nuevo Gobierno, formado en París por el afiliado insigne de I. R. don Alvaro de Albornoz, queremos dejarla registrada en nuestra colección:

Presidencia y Estado, Alvaro de Alboroz, Gobernación, Julio Just; Defensa Nacional, General Hernández Sarabia; Hacienda y Justicia, Fernando Valera; Propaganda, Salvador Quemades; Emigración, Manuel Torres Campañá y Economía, Eugenio Arauz.

Queremos tambéin que conste, con este motivo, nuestro entusiasta saludo y sincera felicitación a los correligionarios señores Albornoz, Just, Hernández Sarabia y Quemades.

(Viene de la 1a. plana)
de las divisiones Littorio con el general fascista Gambara a la cabeza, la invasión que de España hicieron los alemanes y hasta la existencia de aquel famoso Comité de no Intervención creado para maniatar a los soldados de la Patria que luchaban por el régimen que se había dado en plena función de libertad democrática, pero a todos —repito— se hace poco honor con lo antedicho.

El drama inmenso de España obliga a todos a proceder con seriedad, la consideración que merece la humanidad sangrante de la reciente catástrofe también, intentar proseguir equivocando al mundo como si nada hubiera ocurrido, o como si lo ocurrido fuera indispensable para evitar calamidades sin cuento es algo que debe estar prohibido a la conciencia limpia. El régimen que en España existía y su gobierno el 18 de julio de 1936 era legal, constitucional, y democrático, la vida del pueblo español se desarrollaba con las incidencias propias de todos los pueblos donde la libertad y el derecho de los ciudadanos es algo más que una frase malintencionada, la economía de la nación era próspera en alto grado. Los precios bajos permitían una vida digna a los trabajadores más modestos. Si una sublevación, un alzamiento contra los poderes constituidos tiene siempre difícil justificación, esta, se hace imposible cuando se realiza en contubernio con fuerzas internacionales que más tarde provocaron la más grande de las catástrofes que registra la historia del mundo, cuando a consecuencia del acto ilegal sin precedentes se conduce a la nación al estado actual de miseria y desesperación, de enfrentamiento y de odios. Puede haber quien se considere particularmente satisfecho del resultado de una sublevación censurable para quien posea el más elemental concepto del respeto al derecho estatuido, pero ello, no disculpa la vida el atreyimiento que supone pretender justificar un acto conseguido a costa de más de dos millones de españoles y de haber conducido a la nación a una situación que el más torpe observador habrá de calificar de bien grave.

Madrid, 25 de julio de 1947.

DON ALVARO DE ALBORNOZ SE DIRIGE A LA MINORIA SOCIALISTA

Contestando al requerimiento que la Minoría Socialista hizo al Jefe del Gobierno de la República en relación con la reunión de Cortés, don Alvaro de Albornoz envió la carta que copiamos a continuación:

París, 4 de septiembre de 1947

Sres. don Amador Fernández y don Antonio F. Bolaños.
Diputados a Cortes.
París.

Muy señores míos y distinguidos amigos:

Llega a mi poder su atento escrito de 3 de los corrientes, cuando ya teníamos aprobada y publicada nuestra Declaración Ministerial, en la que, sin necesidad de estímulos ajenos ,el Gobierno había anticipado su propósito decidido de presentarse, con la urgencia compatible con la realidad, ante las Cortes, convencido de que el público debate ofrecerá a todos la oportunidad deseada para encauzar de la manera más eficaz y justa la política republicana.

No se ocultará a su claro juicio que el interés del Gobierno, no menos vivo que el que acucia a ustedes está condicionado por circunstancias superiores a nuestra voluntad y en virtud de las cuales no existe la posibilidad material de celebrar la reunión de las Cortes con la premura que ustedes indican si es que se desea, efectivamente, facilitar la concurrencia de todos los señores Diputados. El hecho de hallarse éstos dispersos por el mundo y consagrados a actividades que en muchos casos no podrán interrumpir súbitamente, las complicaciones, que en estas tiempos es preciso vencer para tramitar visados y documentaciones; las dificultades para obtener en tiempo hábil medios de transporte y las no menores con que el Gobierno ha de tropezar para disponer de las cantidades líquidas para atender a los cuantiosos gastos que el histórico acontecimiento exige, son razones que si se les examina con juicio sereno e imparcial, convencen a todos de que este Gobierno no podría, por grande que fuera su empeño, cumplir dicho propósito hasta el plazo que él mismo ha señalado en la citada declaración. Si hubo anteriormente mayores oportunidades y no fueron debidamente aprovechadas, asunto es que a nosotros no nos compete examinar y que desde luego no cabe imputar a la gestión del Gobierno que presido.

Tampoco es ésta la ocasión de contradecir los juicios que ustedes exponen sobre la coyuntura internacional en relación con el problema español, sobre ciertas interpretaciones de los preceptos constitucionales o sobre actitudes sectarias atribuídas a mi Gabinete y a los elementos políticos que la forman actitudes sectarias que de ninguna manera se compaginen con los términos de la aludida declaración, respetuosa con la soberanía nacional y bien dispuesta a considerar todas las realidades que sean compatibles con nuestro decoro de republicanos y de españoles.

Confío en que ustedes estimen lo fundado de las razones alegadas y en que harán el honor de aceptar que el Gobierno tiene el anhelo vivísimo de reúnir cuanto antes el Congreso; pero de manera que permita satisfacer el deseo por ustedes expresado y por nosotros compartido de "proporcionar las máximas facilidades para que asistan los Diputados residentes en América y los que permanecen dentro de España".

Con este motivo les reitera el testimonio de su consideración más distinguida.

ALVARO DE ALBORNOZ
(Rúbrica)

LA FORMA REPUBLICANA DEL ESTADO

Por el profesor Miguel CUEVAS

III

LA SIGNIFICACION DE LA FORMA REPUBLICANA

No se proponen estas líneas entrar en el examen del contenido institucional, normativo, real, etc., que a partir del 15 de abril de 1931 se fué formando, como legalidad y como hecho histórico, bajo la forma creada por los actos puros de voluntad popular del 12 y del 14 de aquel mes; ya habrá mejor oportunidad de hacerlo sin daño. Aquí sólo se trata de abocetar cual sea la significación de la forma republicana del Estado nacional de España, decretada por su pueblo por vía de democracia directa en aquellas fechas ejemplares y memorables que constituye permanentemente la legitimidad jurídico-política efectiva y vigente *erga omnes*, propios o extraños.

EL PRINCIPIO DEMOCRATICO

La primera faceta de esa significación está en el *qué* teórico y universal de la forma republicana como única identificable, según la relación aristotélica, con la democracia pura; ésta, sola y únicamente se puede manifestar bajo la forma republicana, por ser la que excluye todo otro principio que no sea el principio democrático. Cualquiera otra forma, la monárquico-constitucional por ejemplo, o no es democrática o, a lo sumo, es un pacto o un contuberno, según los casos, entre el principio monárquico, o lo que es más frecuente en todas las latitudes sin excluír ninguna, ni aún la que suelen citar ciertos bardos como paradigma, la amalgama monárquico- oligárquica, más o menos disimulada, y el principio democrático que en los tira y afloja políticos no es siempre el vencedor, ni aun en la aparencia, dominado por la terrible prerrogativa, residuo extra-constitucional de la soberanía subjetiva de la Corona, hija de aquel, que por sí y por los caireles y alamares que la adornan, suele hacer lamentables estragos sobre el principio contrario y sobre sus representantes, cuanto más advenedizos, más. Identificación que, con la progresión acelerada de la democracia, en toda su significación y en todas sus facetas, desde mediados del siglo pasado, por modo ineludible va produciendo en el mundo y, sobre todo, en Europa la desaparición de las monarquías, pese a su constitucionalismo, más o menos sincero, y la eclosión de repúblicas más o menos perfectas en su origen, en las que ya está producida la idntificación o están en el camino de perfección para lograrla; de donde, así como el siglo XIX fué el siglo de oro de la monarquía constitucional, el siglo XX, por imperativo histórico-político es el de la república o democracia pura.

LOS FUNDAMENTOS DEL ESPIRITU ESPAÑOL

Si a la fuerza del *qué* teórico y universal de la forma republicana, con sus resultancias histórico-prácticas visibles en nuestra época, añadimos —sin consubstancialidades, ni otros ingenuos devaneos metafísicos-políticos que sirven para los menesteres más diversos y contradictorios, de los que la historia se burla y hace bien— el fondo profundo del alma hispánica, en su auténtica y castiza solera popular, irreductiblemente democrática, por igualitaria y antijeráquica, socialmente, como consecuencia de esa virtud de la moral estética, más que ética, de la apostura que es lo que se llama —con más razón de lo que se piensa aún— el orgullo español —inconfundible con la soberbia y con la vanidad, que son otra cosa, por externos, a la interioridad de aquel— que es algo más serio y respetable que esa bufonesca aplicación inventada por alguien que no sabe lo que es ni lo entiende para sacar la más parajójica consecuencia contra todo el imperativo hidalgo a favor de la peor baja gallofa venal y tridor, repugnante hasta para los más típicos y castizos ejemplares de la salada picaresca, también española; si ésto, pues, lo añadimos al "qué" de la forma y se ve la manifiesta congruencia entre ella, como idéntica a democracia, y el espíritu popular hispánico igualitario y el todo lo situamos en nuestro siglo, la significación teórico-práctica de la forma republicana para nuestra nación como la más adecuada a su yo, es evidente.

RAZONES HISTORICAS

Pero tal significación de la forma republicana no está completa con esa primera faceta teórico-práctica del *qué* de ella, que es permanentemente presente; es preciso añadir otras dos significaciones, de tipo histórico, una que mira al pasado y explica el *por qué* histórico del advenimiento de aquella, y otra que se encara con el futuro y señala el *para qué* el pueblo español se la dió un día, a fin de regir su vida y su destino en el porvenir.

Por qué España —la España tópica de la gran falsificación histórica interesada, substancialmente monárquica e irreductiblemente católica; verdad hipócrita oficial, del Estado; mentira efectiva, nacional-popular— optó por segunda vez —pero con una cantidad subyacente, que alguna ocasión tendremos de poner de manifiesto— por la forma republicana frente a la monárquica, aparentemente vigente en el momento? España optó, sin perjuicio de tener en cuenta las anécdotas políticas y dinásticas del día, que no eran sino el ineludible colmo del vaso, por causas y razones históricas nacionales, antiguas y modernas, acumuladas contra el Estado-monarquía por el Pueblo-Nción, desde que a principios del siglo XVI con los Habsburgo, ambos se separaron y siguieron rutas distintas.

Desde que, con el desembarco de Carlos de Gante en las costas del Norte; cayó sobre Hispania toda, la maldición habsburguesa el Estado-nacional, iniciado, con su sagaz política renacentista, por Fernando de Aragón, se transforma en el Estado dinástico —del que los Habsburgo, desde Rodolfo hasta Francisco-José, no han sabido jamás apartarse— que desvía a Hispania de su destino nacional interno y externo, deja sin resolver los problemas hispánicos planteados por la geografía y la historia y lo pone al servicio de otros extraños a ella, en el que se agota y malogra, quedando inacabada y desintegrada —más tarde, y como consecuencia, mutilada— y en lugar de dejar, en la península y en el mundo, terminada su obra iniciada, e integrado el Estado Nación, la monarquía, que empezó sirviéndola, se convierte durante más de cuatro siglos en el enemigo número uno de aquélla y en su peor filoxera. Mas sus problemas geo-históricos, más fuertes y resistentes que la voluntad y el interés dinástico seguían vivos, acumulándose en la sucesión secular, pidiendo solución que la monarquía, prisionera de su propia obra, era impotente no ya para dar, sino para esbozar, y como remate, cuando se intenta la adaptación de aquélla —para procurar con la mixtura la salvación nacional, y la integración del Estado y la Nación— a la monarquía constitucional, en el siglo XIX no encuentra mejor menester a que dedicarse que a traicionar el sistema con las más abominables falsificaciones y, finalmente, con la destrucción misma de las pobres fricciones y apariencias constitucionales. España, sin embargo, inacabada y mutilada, hundida y devastada por su estado monárquico, después de un largo letargo, por causas múltiples que empiezan a hacerse patentes desde el 1898, inicia su gran impulso vital contra el pasado muerto en un proceso que termina el 31 con la condenación de la forma que había ahogado a la nación en lugar de servirla y había dejado sin resolver y acumulados los viejos problemas y los nuevos. La razón histórica que está en la significación de la forma republicana, es la irreductible incompatibilidad del Estado-Monarquía representante de un pasado muerto y cargado de culpas políticas, sociales, económicas, culturales y jurídicas, y la Nación-Pueblo, recobrada en su solera y llena de impulsos vitales que no consienten ni más aplazamientos, ni más acumulaciones, en beneficio de una dinastía infiel y de las oligarquías parasitarias que a su sombra medraban. He ahí el por qué de la significación de la forma republicana.

Mas la forma no significa sólo un "no" al pasado nuestro, su significación profundamente vital se encara con el futuro, y es en este aspecto el que está cargada de energía positiva y dinámica para regir el porvenir de la Nación, por medio integrada con el Estado en el, por primera vez, auténtico Estado Nacional de España, desde que dejó de serlo a principios del siglo XVI.

EL OBJETIVO NACIONAL DE LA REPUBLICA

Es en este tercer aspecto de la significación de la forma republicana, su "para qué", donde reside la tónica historia de ella y su justificación política más interesante y, en definitiva, la que importa. Ello tiene dos caras, una que mira hacia la vida interna de España, otra que se coloca ante el mundo exterior.

Qué fines nacionales, internos y externos, se propone realizar España bajo la forma republicana, no alcanzados, y nuevos creados por el afán del día?

Ante todo y sobre todo, expresar y expandir su yo auténtico, falseado bajo la forma monárquica y que sea él y no un falsario quien escriba, en adelante, su verdadera historia; dar rienda suelta a su afán de libertad libertadora, siempre sometido a las conveniencias dinásticas y de las oligarquías parasitarias, y sustituir una falsa tradición estatal y privilegiada, por la auténtica tradición nacional-popular; implantar una democracia efectiva e integral, creadora y transformadora de la vida española, siempre ahogada y dirigida por unas oligarquías anacrónicas de tipo pasaritario, dando a la voluntad de la solera popular la función que le corresponde y siempre se le negó o falseó; resolver, al fin, el problema regular de la integración nacional y estatal, según los imperativos geográficos e históricos siempre patentes y siempre burlados; dar resolución a los problemas políticos, sociales, económicos, culturales y jurídicos acumulados secularmente, pero siempre vivos y apremiantes y afrontar al mismo tiempo, con espíritu siglo XX los nuevos aspectos de los problemas del mismo tipo planteados universalmente en nuestra época; organizar el Estado en todas sus esferas, según las exigencias nacionales y sus características, para que sea el instrumento servidor de sus fines —y no su opresor— según la voluntad popular pura y libre, y tenga la autoridad consentida, de que siempre careció; en fin, dar al Estado-nacional hispánico la fisonomía de un país capaz de mantener congruentes su yo y la hora vivida.

MISION INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

En cuanto a la cara externa, internacional, significa la forma republicana la voluntad de afirmación de la personalidad de España, auténtica y soberana, entre los pueblos, sin el papel triste de pariente pobre que tenía bajo la monarquía; colaboración e incorporación a la organización internacional o supranacional que sea capaz de mantener la paz y las relaciones entre los pueblos, cediendo para ello tanto, no más, que los otros, de su soberanía de Estado-nacional participante; reclamación de reconocimiento y respeto por parte de los otros pueblos de su voluntad soberana, legítima, tal como fué expresada democráticamente el día creador de la forma republicana, y oferta y requerimiento plurilateral de mutua ayuda contra toda usurpación antidemocrática y facciosa tanto más cuando la usurpación, aplastamiento de la legitimidad formal democrática tenga su origen en una intervención internacional dictatorial y nefanda.

IZQUIERDA REPUBLICANA DE SAN JUAN DE LUZ

La Agrupación de Izquierda Republicana de San Juan de Luz, (Francia), ha cursado a todas las agrupaciones de I. R. en exilio, una circular dando a conocer los acuerdos adoptados en su última Asamblea, los cuales copiamos a continuación:

"Reunidos en Asamblea extraordinaria el día 20 de agosto actual, se han tomado los siguientes acuerdos con el voto en contra del afiliado de Rufino Fernández y la abstensión de don Ramón Aldasoro: *Primero*: Adherirnos al procedimiento propugnado por el P. S. O. E., en su reciente asamblea de Tolouse, para resolver el problema español. *Segundo*: Comunicar este acuerdo al Comité Ejecutivo y a las agrupaciones de Izquierda Republicana en el Exilio, y. *Tercero*: Dar en su día a la luz pública un documento explicativo y justificativo de nuestra conducta".

El Presidente,
P. Aguirre
El Secretario,
Isaac Fernández

Todos los giros y correspondencia Administrativa, diríjanse a nombre del Administrador, Ricardo Martín. Tacuba Nº 15, altos, México, D. F.

IZQUIERDA REPUBLICANA EN EL EXILIO
(ATENEO SALMERON)

Asamblea General Extraordinario de Afiliados, para el día 5 de octubre de 1947, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10 y media en segunda

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la Mesa de Discusión.
Lectura del Acta.
Lectura y discusión de las bases para la constitución del Comité Ejecutivo Delegado en el Exilio enviadas por la Agrupación de Francia.
Nombramiento de los Vocales en caso de aprobación.
Información política.
Lectura y discusión de las propuestas de las agrupaciones de Cuba y Argentina.

México, D. F., 15 de septiembre de 1947

Presidente
Miguel Granados Ruiz

Secretario
Jesús Bernárdez Gómez

Posiciones políticas de las agrupaciones de Izquierda Republicana

Copiamos a continuación unos documentos que nos han sido enviados por las Agrupaciones de Izquierda Republicana de Cuba y de la República Argentina, los cuales, debiendo ser leídos en la Asamblea de afiliados que celebrará próximamente el Ateneo Salmerón, creemos necesario sean conocidos de nuestros lectores.

Izquierda Republicana de Argentina

En Asamblea efectuada el día 30 de agosto pasado la Agrupación de la Argentina de "Izquierda Republicana Española" acordó fijar su posición en los siguientes términos:

"Vista la situación actual del problema español, resolvemos:

Apoyar al Gobierno recientemente formado en el exilio por creer que es conveniente y necesaria la continuación d la legalidad republicana, no sólo por su auténtico origen legal, sino como expresión de verdadero Estado noblemente reconocido por un grupo de países soberanos, y aconsejamos que este Gobierno no debe ser obstáculo a las gestiones nacionales o internacionales que puedan establecerse por grupos representativos antifranquistas organizados para convertir en algo efectivo las sugerencias de la U. N., conducentes a la caída de Franco.

Exhortamos, por tanto, a que mostremos al mundo una sola opinión, sacrificando posiciones políticas particulares, en el caso de que las gestiones y esperanzas antifranquistas cristalicen en realidades concretas apoyadas por la U. N., que precipiten la caída de Franco y la recuperación de la España democrática y libre".

En esta Asamblea estuvieron presentes los siguientes correligionarios: Rafael Alarcón, Angel Almazán, Fausto Amor, Jesús Ártola, José Bago, Auguseto Barcía, H. Bermúdez, Antonio Bertolucci. Vicente Costales, Manuel García Gerpe, Esperanza de García Gerpe, Severino Iglesias Felipe Jiménez de Asúa, Orencio Leicea, A. López Lousame, Andrés Lorenzo, Segundo Pampillón, Iluminada Pérez Curripio, Claudio Sánchez-Albornoz José San Martín, Soledad Samalea, Julio Tortuero, Alfonso Trujillo, Gervasio Ugarte, Luciano Viđán y José Antonio Vidaurre.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1947.

MANUEL GARCIA GERPE
Secretario

Izquierda Republicana en Cuba

El Consejo Nacional de I. R. de España, a la minoría parlamentaria y a las agrupaciones en el exilio

La Agrupación de Izquierda Republicana en el Exilio, de La Habana, estimando que la única razón que justifica la actuación de nuestro Partido la constituye la obligación en que estamos todos sus afiliados de laborar bajo una disciplina común para conseguir el derrocamiento de una República democrática que convierta en realidades los postulados de nuestro programa; y considerando que esa labor, para que sea eficaz, ha de realizarse siempre de acuerdo con la realidad nacional e internacional, es por lo que, previa una somera exposición de los puntos de vista de esta Agrupación acerca de la realidad de la hora que vivimos, queremos hacer llegar por vuestro conducto al Consejo Nacional del Partido en España, a la Minoría Parlamentaria y a todas las Agrupaciones en el exilio, lo que sincera y honradamente creemos normas de actuación más prácticas, eficaces y positivas para llegar lo más rápidamente posible al fin por el cual estamos luchando desde siempre: la implantación de la legalidad en nuestra patria en forma de una República democrática.

Cual es la situación nacional e internacional

Nuestra Agrupación no puede ignorar que es ya inútil creer que con el solo esfuerzo del pueblo español puede derrocarse al régimen tiránico que domina, envilece y aprobia a nuestra patria y que constituye el primordial obstáculo para llegar a la situación republicana que ansiamos. Inútil es creer que podemos derrocarlo por medios legales, como el de una huelga general, pues allí no existe legalidad alguna y, además, porque la bárbara represión con que han sido desbaratados movimientos de esta clase, hace imposible la organización de toda huelga seria por unos obreros físicamente agotados y que, en su mayoría, están decepcionados de toda acción política, en razón de las trágicas vicisitudes surgidas en el transcurso de estos últimos años, tanto en el plano nacional como internacional. Inútil también creer que un levantamiento militar pudiera derrocar a Franco de un modo pacífico; está éste, su Ejército, demasiado ligado a la situación por su actuación cruel y bárbara durante su lucha contra los elementos demócratas, para poder ofrecer garantías de nada. De sublevarse de nuevo lo haría solamente para evitar el peligro de una situación democrática y crear un estado de cosas parecido al actual, que encontrará el apoyo del exterior.

..En buena lógica es justo descartar por irrealizable toda esperanza de un cambio pacífico que nos trajera la República por el solo esfuerzo de los españoles.

..Otra solución para el derrocamiento del franquismo y la única que nos llevaría directamente a la República, sería la acción revolucionaria. Estimamos que dicha acción está de antemano condenada al fracaso por cuanto la realidad nos dice que, para que esa acción fuera eficaz y positiva, habría de contar en el orden nacional, con el apoyo de todas las fuerzas antifranquistas de fuera y de dentro de España; y, en el orden internacional, con la ayuda decidida de naciones que estén dispuestas a proporcionarnos los elementos bélicos y los avituallamientos precisos para organizar una acción de ese tipo, aparte de la simpatía por nuestra causa de las restantes naciones. La unidad de acción, desgraciadamente, nunca ha existido, no ya entre todas las fuerzas antifranquistas, sino entre los mismos republicanos, y mucho menos en los momentos actuales en que la mayoría de los afiliados a organizaciones tan poderosas como el Partido Socialista, la U. G. T. y la C. N. T. se han declarado públicamente opuestos a toda solución violenta del problema español Mas, si no fuera poco esa realidad para descartar por irrealisable la acción revolucionaria, nos tenemos que enfrentar en el orden naclonal con el hecho de todos conocida de que la mesa neutra—que en nuestra patria siempre constituyó, y sigue constituyendo, la mayoría del país—es abiertamente opuesta a toda acción vilenta, y debemos enfrentarnos también al hecho, más penoso aún, de que incluso en el caso de llevarse aquello a efecto, dicha masa no vacilaría en prestar su apoyo a la situación actual—,por mucho que la odie—antes de propiciar una nueva guerra civil.

Si, de antemano, concideramos fracasado todo movimiento revolucionario al analizarlo desde el punto de vista nacional, tan pronto nos adentremos a examinar sus posibilidades a base de apoyos internacionales, chocamos con la realidad de que las grandes potencias anglosajonas son abiertamente opuestas a toda acción violenta en nuestra patria, y que no vacilarían en intervenir en ella para hacer fracasar toda acción auspiciada y protegida por las únicas naciones que pudieran prestarnos ayuda en esta lucha de tipo revolucionario.

Por todo ello, nuestra convicción es que, ante la indiscutible realidad nacional e internacional, es inútil el persistir en actuaciones condenadas de antemano al más estruendoso de los fracasos.

Tenemos ahora que enfrentarnos a otra realidad que ha de pautar futuras y posibles actuaciones. Es un hecho cierto y doloroso que el mundo se encuentra dividido clara y abruptamente en dos bloques, y, admitido esto a la luz de la más cruda realidad, es lógico que nos paremos a pensar en cuál de ambos bloques habremos de figurar nosotros. No nos permitirán ser neutrales. España, por razones geográficas, económicas, estratégicas e incluso políticas, constituye el complemento imprescindible del bloque occidental y, por ello, sin ella, ese bloque estaría incompleto. Que esto es así lo prueba el marcado interés de los actuales Gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos por la situación política de nuestra patria, y lo comprueba, sin dejar lugar a dudas, la declaración formulada por las cancillerías de Francia e Inglaterra en ocasión de la Conferencia preparatoria de la reunión celebrada en París para tratar del Plan Marhsall, al decir: "Queda excluída del plan de ayuda la España totalitaria de Franco y prometer que esa ayuda sería dada a un Gobierno representativo de la voluntad democrática del pueblo español.

Existe, pues, en las horas actuales, un claro interés por parte de las grandes potencias del Bloque occidental en buscar una solución al problema español que les permita decorosamente incluir a España en esa esfera de acción. A nuestro juicio, debemos aprovechar esa oportunidad para lograr de esas potencias su valioso apoyo para una solución, lo más ventajosa posible, para nuestra causa y el futuro de España. Esto lo consideramos, más que un deber, una obligación ineludible.

Las condiciones de esa colaboración, a nuestro entender, claramente nos las precisaron esas potencias en los momentos en que, acuciadas por la atmósfera internacional contra Franco, al verse obligadas a buscar una fórmula al problema español que ante la ONU presentó por conducto de naciones amigas de nuestra causa el Gobierno en el exilio, en su sesión del 12 de Dicbre. de 1946, preconizara como solución: 'Un Gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de cultos y de reunión, y que esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en las que el pueblo español, libre de toda intimidación y violencia, y sin tener en cuenta los partidos, pueda expresar su voluntad, decide transformar la actitud pasiva significada por su último acuerdo, en una actitud intensamente activa". Fórmula ésta con la que implícitamente se nos señala que no se acepta como Gobierno representativo de la voluntad de los gobernados, al más amplio de los Gobiernos republicanos que logró formarse en la expatriación, al presidido por nuestro correligionario don José Giral.

Mas, si alguna duda nos cupiera acerca de la interpretación que demos al acuerdo referido, ella quedaría disipada por el ya público resultado de las conversaciones habidas, oficial y oficiosamente, entre los Gobiernos en el exilio, nuestros hombres más representativos, y los Gobiernos de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos y sus voceros oficiosos de los que claramente se deduce que los Gobiernos anglosajones nos formulan con el carácter de irrevocable las siguientes condiciones para una colaboración en la solución del problema español:

1.—Que nada quieren saber de la legalidad republicana de 1936 y menos ahora que esa legalidad ha perdido su eficacia por la falta de apoyo de las fuerzas mayoritarias socialistas, ugetistas y cenetistas.

2.—Que nunca apoyarán una acción para sustituir a Franco por un régimen netamente republicano.

3.—Que, fracasadas en su absurdo intento de la implantación en España de una monarquía, únicamente transigen con nosotros a base de que reconozcamos a los monárquicos iguales derechos a los nuestros para intervenir en la solución que ellos proponen para sustituir a Franco, hasta que el pueblo español decida en unas elecciones su régimen definitivo.

Si la penosa realidad que acabamos de exponer es con la que tiene que enfrentarse nuestro Partido para actuar en pro del derrocamiento de Franco y su régimen y tratar de lograr su propósito de implantar un régimen republicano, es un hecho indiscutible que no le queda más que un dilema: el de rechazar la colaboración que nos brindan y asumir la enorme responsabilidad de continuar actuando en favor de soluciones que de antemano sabe que están condenadas al fracaso o el de aceptar esa colaboración y ver la manera de lograr con ella las máximas garantías nacionales e internacionales para la consulta electoral en la que nuestro pueblo ha de decidir su futuro político.

Para nuestra Agrupación, la opinión no es dudosa. Al llevar nuestro pensamiento a los que en España esperan con ansiedad de nuestro esfuerzo y sacrificio que los libremos de la tiranía que los esclaviza y les permita escoger un régimen civilizado, de convivencia, en el que quepan todos los españoles y se respeten los derechos de todos, creemos que es nuestra obligación hablar con franqueza, como os hemos hablado, en la seguridad de que en estos momentos tal vez sea la gallardía aquella virtud nuestra que primero debemos sacrificar por los que en España padecen y sufren.

Normas de actuación

Por lo expuesto, sin vacilar, sometemos a vuestra consideración las siguientes normas de actuación de nuestro Partido:

a) Urgente nombramiento de una Comisión integrada por un representante del Consejo Nacional del Partido en España; otro de las organizaciones en el exilio y otro de la Minora partlamentaria, para que, actuando de un modo oficial u oficioso, de acuerdo con el Partido Socialista, proceda a la rápida constitución de un amplio frente de los partidos y organizaciones democráticas republicanas, dispuestos a colaborar en la constitución del amplio órgano de gobierno que exige la ONU y que, con la garantía del apoyo de los Gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia y los de las demás naciones del Bloque Occidental y de las naciones de América, se encargue de sustituir a Franco y su régimen en el poder hasta que nuestro pueblo libremente elija el régimen definitivo que gobernará a España.

b) Concretar claramente con los partidos y organizaciones que componen el bloque republicano antes referido, las condiciones en que se comprometen a aceptar la colaboración de los monárquicos y precisar lo más posible las normas de actuación del órgano de gobierno, en cuanto a su actuación en asuntos de Orden Público, responsabilidades, apoyo económico internacional a nuestra patria, garantías para el ejercicio de los derechos ciudadanos y, sobre todo, para el libre ejercicio del derecho electoral por todos los españoles.

c) En caso de que se considere necesario mantener la legalidad republicana a base de un Gobierno en el exilio, éste ajustará su función principalmente a actuar como un freno a toda solución nacional o internacional del problema español que no cuente con el apoyo de la mayor parte de los organismos republicanos y obreros y siempre sin ser obstáculo a cualquier solución que restablezca en nuestra patria una legalidad democrática.

RESUMEN

Al elevaros esta propuesta lo hacemos plenamente convencidos de que ella significa el mayor y más doloroso de los sacrificios que se nos exige a quienes, como los hombres de Izquierda Republicana, estamos material y moralmente convencidos de que la legalidad republicana es la genuina y auténtica expresión de la voluntad democrática española, pero convencidos también de que en el orden internacional, que es el único en donde nuestro problema puede resolverse, la intransigencia legitimista constituye un obstáculo para lograr la colaboración de aquellos Gobiernos que con su actuación pueden definir el futuro de España, y por ello, como republicanos que anhelamos la rápida y segura restauración de un régimen republicano en nuestra patria, cumplimos la ineludible obligación de daros a conocer, con toda lealtad y franqueza, lo que creemos que es el único camino viable para liberar a España del caos franquista y garantizar a nuestro pueblo la posibilidad de reafirmar su fe en la República y la de restaurarla definitivamente con sus votos.

Habana, 16 de agosto de 1947.

El Presidente
Antonio Ortega

El Secretario
José Echevarría Novoa

Izquierda Republicana Gallega

Por su parte, I. R. Gallega en México dice lo siguiente:

"Queridos amigos y correligionarios: En la Asamblea General celebrada el presente mes de junio por el Grupo de Izquierda Republicana Gallega se examinó ampliamente la situación política porque atraviesa en la actualidad el problema español, así como la posición que ante el mismo mantiene Izquierda Republicana, habiéndose tomado el acuerdo, que cumplimos gustosamente, de dirigirse a la directiva del Partido en México exponiéndole nuestro pensamiento y rogándole que, de creerlo conveniente, se consulte al Consejo Nacional, remitiéndoles a nuestros compañeros de España un informe detallado del sentir de los afiliados al Partido residentes en este país y de las posibilidades con que, en el campo internacional, contamos los republicanos españoles. Esta información puede complementarse con los datos que para tal efecto suministre el representante de nuestro Partido en el Gobierno.

Hasta ahora, I. R. viene defendiendo una posición netamente legitimista. Esta posición fué concretada en una fórmula sobradamente conocida: Legitimidad republicana o nada. Desno esta fórmula nos satisface plenade nuestro punto de vista republicamente, porque, habiéndose cometido tantas injusticias con el pueblo español, lo lógico y lo humano, sería que se repararan aquéllas, restaurando la República, régimen legítimo de España.

Ahora bien, ¿podemos los republicanos españoles resolver solos nuestro problema, provocando un levantamiento popular que derroque a Franco? Si ello fuera posible, hace tiempo que Franco no estaría en el poder. Si aceptamos, pues, el principio de que nuestro problema ha de resolverse en el terreno internacional, hemos de examinar las posibilidades que dentro de él se nos ofrecen, dejando a un lado todas las razones, aunque de justicia, negativas en el orden operante, para pensar únicamente en obtener el mayor número de concesiones ventajosas. Es doloroso llegar a esta conclusión, y a nosotros nos apena profundamente, pero también lo consideramos necesario.

La próxima reunión del Consejo de Seguridad de las N. U., nos depara la coyuntura de realizar un esfuerzo positivo en favor de la República. El Gobierno procurará pot todos los medios conseguir un apoyo decidido para el restablecimiento de la legalidad republicana, cosa con la que estamos totalmente de acuerdo, pero si no logra conseguirlo, si encuentra cerrados todos los caminos, si se desvanecen todas las posibilidades, ¿debe seguir aferrado a esa posición legitimista?, o bien ¿procede que acepte la ayuda internacional para el restablecimiento de una situación transitoria que, con intervención de todas las fuerzas políticas antifranquistas y *con plenitud de garantías* realice una consulta electoral, en la que podamos reconquistar la República?

Nuestra posición a este respecto es bien clara. Si se llega a la conclusión de que no existe la menor posibilidad de que las Naciones Unidas nos presten su concurso para derrocar al franquismo y sustituirlo directamente por las instituciones republicanas, no podemos continuar en el exilio perennemente cruzados de brazos. Es preciso, pues, estudiar otras posibilidades, porque a lo que no podemos resignarnos es a perder la República para siempre, condenando indefinidamente a nuestros hermanos que sufren en la Patria.

Consideramos necesario reconquistar la República como sea, en el terreno más adecuado y con los medios que nos sean más propicios. Lo que no debe continuar por más tiempo es este rígico encerrarse en una táctica política que debe conducirnos a que nos sirvan la República en bandeja o a que renunciemos a ella.

Las posiciones tácticas intransigentes sólo son admisibles en política cuando se cuenta con el poder suficiente para imponerlas, en último término, por la acción de la fuerza. No olvidemos que las circunstancias, en política, tienen un gran valor, y hemos de reconocer, bien a nuestro pesar, que aquéllas no son propicias a las tácticas puestas en juego hasta estos momentos.

¿Quiere decir esto que dejemos de ser intransigentemente republicanos? No, somos intolerantemente republicanos, pero queremos ver la República instaurada en el suelo patrio, sin que pueda satisfacer nuestras aspiraciones de republicanos la ficción de su funcionamiento en el destierro.

Queremos que España vuelva a ser libre dentro del régimen republicano y para ello creemos que debe escogerse el camino que ofrezca mayores posibilidades de éxito y que no debe descartarse ningún ofrecimiento sin examinar antes con todo detalle las ventajas que nos pueda deparar.

Al dar a conocer a ustedes en esta forma nuestro pensamiento, nos interesa hacer constar que nuestra posición pública ha de ser, ahora y en el futuro, la que marque la Agrupación de I. R. de México, de acuerdo con las orientaciones que reciba del Consejo Nacional de España, organismo al que debemos acatamiento y bajo cuya disciplina nos encontramos.

Expresándoles la simpatía y el afecto que sentimos por los componentes de esa Junta directiva y por la brillante labor que realizan, les envían un cordial saludo sus buenos amigos y correligionarios".

Presidente
L. POZA JUNCAL

Secretario
ELISEO LOIS

ALFONSO EL SABIO Y LA ECONOMIA DIRIGIDA

Por Claudio SANCHEZ ALBORNOZ

Soregaos, lector escarmentado. Esta vez no intento un atrevido paralelo ni una aproximación aventurada. Queden en paz las aparentes paradojas, al menos por ahora. Voy a escribir de historia. La historia ofrece sus pequeñas y sus grandes sorpresas. Y la historia medieval española es aun espléndido coto de caza mayor. Tengo en él cobradas muchas piezas. He lanzado ya muchas de ellas al paladeo de los gustadores de carne de venado medieval. De muchas no ha dado todavía noticia a los aficionados. Y conozco las mejores pistas de los formidables jabalíes y los mejores puestos para no errar tiro ninguno en la aventura cinegética por los bosques de la Edad Media hispana. Si tuviera en la Argentina buenos rifles y municiones y monteros apropiados! Aun sin ellos he cazado al pie de las estribaciones de los Andes —mal cazadero para los buscadores de osos anteriores a Colón— este osezno que os ofrezco aquí.

Nada es nuevo bajo el sol. Ni siquiera la "Economía Dirigida". ¡La economía dirigida! Pero si es tan vieja, acaso, como Europa. En la España medieval es, a lo menos, más vieja que el rey Alfonso el Sabio (1252 - 1284). Pero en Mendoza no pudo cazar la madre del osezno. Quiero decir que en Mendoza no pudo averiguar cuándo empezó en Castilla la intervención estatal en la vida económica. Quizá en el siglo XII. Pero contentos con catar la pieza que os brindo.

Pues si, Alfonso X fué un precursor de los estadistas de estos días. Conocemos mal aun la figura del Rey Sabio. Tuvo mala fortuna en sus gestas políticas. Fué desgraciado en sus relaciones familiares: vió morir a su primogénito don Fernando de la Cerda, y vió alzarse contra él a su segundogénito, a don Sancho. Los hados —con tiara pontificia— le privaron del imperio de Alemania, para el que había sido electo. Sus escrúpulos y vacilaciones, de intelectual metido a rey por los azares de la herencia, le hicieron luego perder la corona castellana, a excepción de su leal Sevilla. Y hasta no le ha sido la historia favorable.

Y, sin embargo, Alfonso el Sabio fué una figura extraordinaria. Y no sólo como mecenas, como animador de empresas de cultura de gran fuste, como iniciador genial de compilaciones jurídicas que han alcanzado eternidad, e incluso como hombre de letras y de ciencia. Vamos a verle intentando remontar la grave crisis económica que padecía el reino de Castilla cuando él ciñera su corona. Si la historia de la economía española nos fuera conocida, es seguro que yo no podría ofreceros hoy nada nuevo. Pero, como no es ése el caso por desgracia, me es lícito mostrarme orgulloso de mi caza.

TRAS LAS CONQUISTAS, LAS CRISIS ECONOMICAS

Conquistar reinos y provincias no es empresa sencilla. Pero no lo es, tampoco, digerir los reinos y provincias conquistados. A veces, su asimilación engendra graves problemas políticos a los conquistadores; pero siempre crea a éstos agudos trastornos económicos. No fueron breves ni flacos los que América suscitó a la economía metropolitana. Y no fué menor la crisis provocada en el reino de León y Castilla por los avances que siguieron a la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212. En unas décadas se ocuparon las tierras comprendidas entre el Tajo y la Sierra Morena; ganó Alfonso de León Extremadura, y conquistó Fernando el Santo Andalucía, con la sola excepción del reino de Granada. Gran bocado. Pero la mayoría de las provincias ocupadas quedaron casi vacías de sus antiguos habitantes hispanomusulmanes, que huyeron hacia el sur. Fué preciso poblarlas. Se produjo hacia ellas una intensa corriente inmigratoria, desde el viejo solar del reino castellano leonés. Y la colonización de las tierras conquistadas —ni la primera ni la última en la historia castellana— provocó una aguda crisis económica en toda la corona de Castilla.

Consagrados los cristianos del norte de España de modo permanente a la guerra contra el moro, desde los comienzos remotos de la Reconquista, no tuvieron, por siglos, vagar para las tareas de la paz y su vida económica fué siempre miserable. Pero había sido próspera la economía de la España musulmana y en su radio de influencia habían vivido leoneses y castellanos durante más de cuatro siglos. Mas la conquista y la despoblación de Andalucía arruinaron los centros industriales que proveían a los reinos cristianos del norte, y al lanzar, al torrente de la guerra y de la inmigración, masas numerosas de habitantes de las nuevas ciudades —surgidas en León y Castilla en los cien años últimos— paralizaron, además, la reactivación económica de aquéllos, iniciada durante el siglo XII.

La grave crisis fué aprovechada por los mercaderes flamencos para inundar —y no hay hipérbole en el verbo— las viejas y las nuevas tierras del reino de Castilla, con sus mercaderías. Durante medio siglo entraron por los puertos del Cantábrico todos los productos industriales indispensables para la vida del pueblo castellano; desde los más variados paños, pieles, especias, tinte y objetos de lujo o culto hasta los más corrientes utensilios de casa, cama, mesa o uso doméstico, sin excluír prendas de vestir, arreos de cabalgar e incluso los útiles de costura más insignificantes: botones, agujas, tijeras o dedales. Las exenciones de derechos que se otorgaban en los aranceles de aduanas de los cuatro puertos: Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente, a docenas de objetos diversos de uso habitual en todo hogar, acreditan la profundidad de la penetración de las mercancías flamencas en Castilla y la precisión que de ellas se sentía en todo el reino.

Italianos de Génova, Lucca o Pisa, fueron a comerciar y a establecerse en las ciudades andaluzas recién incorparadas a Castilla. Los genoveses, sobre todo, poblaron un barrio de Sevilla, alcanzaron grandes privilegios del Rey Santo y empezaron, enseguida, a comerciar en el aceite y a practicar negocios de banca, que se hallaban en manos de judíos en las viejas tierras castellanas.

Mas la invasión de Castilla por los mercaderes y las mercaderías extranjeras creo una corriente emigratoria de grandes sumas de oro y plata, con la consiguiente quiebra de la moneda nacional —por falta de metales nobles que acuñar y por la crisis del erario—, y con la imperiosa consecuencia de empobrecer al Estado y a los particulares. Y el origen lejano y, por ende, la carestía de los productos importados, y la masa enorme de los que entraban en el reino provocaron el alza del precio de la vida, con la inevitable secuela del aumento de costo de la mano de obra. Este y la competencia de las mercaderías extranjeras crearon, sin duda, una situación difícil, a la incipiente industria castellana. Y hasta debió de resentirse la misma agricultura —base, con la ganadería, de la economía de Castilla—, pues, tras la conquista de las tierras del sur en la primera mitad del siglo XIII, hubieron de labrar, del Tajo al norte y del Tajo al mediodía, casi los mismos habitantes que hasta entonces habían cultivado sólo la zona septentrional del reino.

LA "ECONOMIA DIRIGIDA" NO SALVO DE SU CRISIS AL REINO DE CASTILLA

Alfonso el Sabio debió de comprender todas las dificultades de la hora y quiso remediar la aguda crisis. Para aprovechar mejor las tierras ocupadas, no labradas aun, dió un gran impulso al pastoreo, creando el Honrado Concejo de la Mesta. Y para remediar los otros males estabilizó la moneda después de devaluarla, fijo y unificó en lo posible los pesos y medidas, y dictó una severa ley de tasas. Fué ésta de un pormenor que raya en la minucia, puesto que en ella se fijaba el precio de los productos todos de la agricultura, de la ganadería y de la minería; el de las mercancías nacionales y extranjeras, obra de las más varias y diversas industrias; y el de los jornales y trabajos de los oficios más distintos. Pero como esta intervención del Estado en la vida económica del reino no fuera suficiente para remontar la crisis que aquélla padecía. Alfonso X conmpletó la ley de tasas con dos grupos de preceptos muy dispares.

Unos tendían a poner freno a los dispendios de los ricos y de los poderosos con prohibiciones de orden suntuario. Como los objetos de lujo eran todos de importación extranjera, su adquisición suponía un huír de los metales preciosos; y, al decretar una gran penitencia en el boato de los ricos y de los grandes y,

(Continúa en la página siguiente)

TODOS LOS AFILIADOS A IZQUIERDA REPUBLICANA DEBEN ENVIAR SUS DONATIVOS PARA AYUDAR A ESTA PUBLICACION

DECLARACION MINISTERIAL

Damos a conocer a continuación la declaración que hizo pública el Presidente del Consejo de Ministros, aprobada por el Gobierno:

"Roto momentáneamente el equilibrio que sirvió de base a las coaliciones expresadas en los dos Gobiernos anteriores, el que tengo la honra de presidir es una concentración de los partidos republicanos nacionales —Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Federal— con el apoyo moral y parlamentario de la Esquerra de Cataluña y del Partido Nacionalista Vasco. No por la limitación circunstancial de sus componentes este Gobierno un Gobierno simbólico en sentido perorativo; antes por el contrario, su base de centro republicano es la garantía de un republicanismo claro, inequívoco y fervoroso, con un espíritu que rechaza toda mixtificación. Abierto a incorporaciones sucesivas, dentro del área de un republicanismo homogéneo en tanto las circunstancias que han aconsejado su formación no permitan mayores ampliaciones, es su más fuerte anhelo y su propósito más firme procurar la conciliación republicana, impedir que se ahonden las diferencias entre cuantos elementos contribuyeron a la defensa de la República y tratar de superarlas a fin de lograr el instrumento definitivo para la liberación de España.

Representa, ante todo, este Gobierno, como los anteriores, la legitimidad republicana encarnada en las Instituciones erigidas en México por las Cortes de la República, principio inalienable del que somos depositarios insobornables. Lo cual, muy lejos de responder a empeño sectario ni obstinación partidista, es esencialmente respeto a la voluntad nacional, que las Instituciones republicanas no contrariarán nunca. En tanto la voluntad nacional no diga otra cosa, la República es, con los ordenamientos jurídicos emanados de su Constitución, el régimen legítimo de España. Y servirle sin regates y dispuestos a todo género de sacrificios es nuestro deber primordial, que no exige cerrar los ojos, la sensibilidad siempre alerta, a la consideración de las realidades que puedan ir surgiendo tanto en el orden internacional como en el nacional, pero que rechaza toda maniobra del enemigo, por hábil y sutil que sea, encaminada a dividirnos y debilitarnos.

La legitimidad republicana española, defendida con resolución unánime por toda la emigración y afirmada heroicamente en el interior por un pueblo tiranizado, tiene un *status* internacional que descansa en los sucesivos reconocimientos otorgados a las Instituciones republicanas por numerosos e importantes Estados de América y de Europa, el primero de todos los Estados Unidos de México. La América de nuestro idioma y de nuestra cultura, impulsada por la solidaridad de raza y de destino, vibra con mayor entusiasmo cada vez en defensa de la libertad española y se dispone a realizar un nuevo esfuerzo en nuestro favor en próxima coyuntura internacional. Las democracias europeas aún aquéllas que no nos han prestado reconocimiento oficial, pero donde la opinión pública se pronuncia ardorosamente por la causa republicana española, nos ofrecen nuevo aliento. Las ayudas irán aumentando a medida que intensifiquemos nuestra labor y sea más alto nuestro ejemplo. Debemos a todos esos países, Estados y pueblos, nuestra más profunda gratitud, que cordialmente expresamos también a Francia por su generosa hospitalidad.

Fuerte en la convicción de su legalidad, con los votos del pueblo español sojuzgado y la solidaridad democrática internacional, se dispone este Gobierno, continuando la acción de los anteriores, a reivindicar la causa de España ante la ONU con ocasión de la próxima Asamblea. Arduos son los problemas que tiene que considerar y resolver este gran Congreso, mas entre todos, por hondo que sea el dramatismo de algunos, destaca el nuestro, ya que el régimen de Franco permanece como una monstruosa supervivencia después de más de dos años de la derrota del nazi-fascismo en los campos de batalla. Al reanudar las gestiones de los Gobiernos anteriores, el que tengo el honor de presidir abogará por la obtención de medidas prácticas y eficaces. No basta haber condenado repetidamente a Franco; es menester negarle los recursos económicos de que necesita para subsistir, apresurando de este modo su derrocamiento. Y es preciso cerrar el paso a cualquier régimen que no sea libre expresión de la voluntad nacional.

En el orden internacional no se limitará la acción del Gobierno a la consecución de los fines eminentemente políticos que por su propia significación le están principalmente encomendados. No olvidará que, aparte la cuestión de régimen, aunque a ella íntima y entrañablemente ligada, hay una España que padece y en peligro de llegar a una ruina irreparable. Velar por los intereses permanentes de España, salvando en lo posible el abismo de un aislamiento internacional que sólo es imputable al régimen de Franco, es deber altísimo del Gobierno, y a este efecto se acercará, con las dificultades que nadie puede desconocer, a cuantas actuaciones, como la Conferencia Económica para la realización del Plan Marshall, puedan influir en la futura organización de Europa y, por lo tanto, en los destinos de nuestra Patria.

Cumplida su misión ante la ONU, el Gobierno se presentará inmediatamente a las Cortes con el deseo de que no sean éstas palenque minúsculo de rencillas y disputas de partidos, que las convertirían en mezquino escenario, indigno del drama de España. El Gobierno espera que el patriotismo y la responsabilidad pesen sobre todos; que el debate que en ellas se produzca alcance, como exige la hora, los más altos vuelos, que todos los partidos rivalicen en amor a la República y en amor a España, que los Diputados todos tengan el ímpetu magnífico, el aliento generoso, el desinterés sublime de aquellas gloriosas Cortes Constituyentes de 1931. De ello depende que la próxima reunión adquiera las proporciones de un trascendental suceso histórico.

El Gobierno da a luz esta declaración en momentos en que el execrable terror se recrudece en toda la España franquista. Nuevas ejecuciones capitales se añaden a la serie inacabable de atroces crímenes con apariencia legal. Esto reafirma, refuerza, consagra una vez más la solidaridad de la emigración republicana con el movimiento de la resistencia interior. En el ánimo del Gobierno, refractario a todo espíritu de venganza, se fortalecen el sentimiento democrático de respeto a la Ley, obra de todos, y el humano, de amor a la justicia, que es el emblema de las Instituciones republicanas. Los vínculos que unen a éstas con el dolor del pueblo español se estrechan e intensifican. Y el Gobierno, que es su órgano ejecutivo, declara que quiere ser, cada día más, en medio de la emigración, el Gobierno de España".

Con muchos afectos.

ALVARO DE ALBORNOZ

París, 2 de septiembre de 1947.

Salió el Dr. Giral en viaje a Sudamérica

Invitado por diversas universidades hispano-americanas y acompañado por su señora María Luisa G. de Giral, el ex-Presidente del Congreso de Ministros y Diputado a Cortes, nuetro querido correligionario, Dr. don José Giral salió el pasado lunes 2 para Bogotá, adonde llegó al día siguiente, para profesar un cursillo en la Universidad Nacional.

El Dr. Giral seguirá después su labor en las Universidades de San Marcos de Lima y Central de Venezuela, en Caracas, exponiendo sus últimos estudios acerca de interesantes temas de Química Biológica.

Nuestro ilustre amigo y eminente investigador no regresar; a México hasta mediados de diciembre.

Cena de gratitud

Un numeroso grupo de exilados vascos que llegaron hace algunos años a México, rindió un cariñoso homenaje a otro de antiguos residentes, venidos también de la misma región, que los recibieron con los brazos abiertos en aquellos días en que tanto era de agradecer la ayuda.

Con este motivo fué servida el día 7 una cena en el Centro Vasco, personificándose el homenaje en los señores Francisco de Belausteguigoitia, Manuel Mendizábal, José Manuel Ostolaza, Luis R. Carreño, Juan Barrenetche, Andrés y Hermenegildo Laresgoiti, Jacinto Arriola y otros que ocuparon los sitios de honor.

Cerca de cien comensales se sentaron alrededor de los homenajeados, reinando durante la cena una viva cordialidad que será inolvidable para los asistentes.

Notas de Izquierda Republicana de Argentina

DON AUGUSTO BARCIA ENTRE NOSOTROS

Regresó de París nuestro correligionario y ex-Ministro de Hacienda del Gobierno de la República, incorporándose a nuestra Agrupación para "seguir luchando por la libertad, por la República y por España".

LABOR DE LOS CORRELIGIONARIOS DE LA ARGENTINA

Nuestro correligionario Manuel García Gerpe viene desarollando una activa campaña de defensa de los postulados republicanos y democráticos. En Buenos Aires inauguró el Ciclo de Conferencias de la institución "José Ingenieros", disertando sobre el tema "El Hombre", el Sindicato y el Estado". Ocupó también la tribuna del "Ateneo Pi y Margall" del Centro Republicano Español de Buenos Aires. Intervino en el Ciclo de revalorización de la República española, organizado por el Ateneo Luis Bello de la ciudad de Rosario, disertando acerca de "La obra de la República española en materia de trabajo".

Carlos P. Carranza, nuestro estimado correligionario y secretario del semanario "España Republicana" disertó en Bragado sobre "El problema de la tierra". Con un enfoque georgista historió el problema de la tierra en sus aspectos diversos y se refirió a la preocupación que la República española había puesto en este problema, que aspiraba a resolver con acertadas disposiciones.

Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón)

RELACION DE ALTAS Y BAJAS DURANTE LOS MESES AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1947

Altas:

Doña Carmen Lacueva.

Bajas:

Ningua.

(Sigue de la página anterior)

naturalmente, también de los judíos y de los moros —se llegó a prohibir todo regalo de bodas, a excepción de las arras, y a limitar el número de los convidados a ellas—, se intentaba impedir que saliesen del reino el oro, la plata y el cobre.

Pero tal remedio, como el de la tasa, no era suficiente, porque, como los de ésta, podían sus preceptos burlarse sin gran dificultad. Para bien apretar los tornillos de la acción del Estado, se acudió a intervenir el mismo comercio internacional en las fronteras. La baja de la producción y el aumento del consumo —con motivo de las guerras, de la despoblación de las tierras conquistadas y de la emigración hacia ellas de los habitantes de la zona norteña— obligaban a los reyes productos más necesarios al buen equilibrio de la economía nacional, de los productos que ya por su gran interés para la vida de los castellanos, ya por su gran valor o por su gran rareza ,ya por la dificultad de su fabricación, por su necesidad para la guerra o por otras razones parecidas, podían ser más indispensables para todos. A tal fin se prohibió la exportación de oro, plata, mercurio, caballos, ganado vivo o muerto, cueros, sedas, lanas, trigo y vino y todo género de mantenimientos. Pero, como se necesitaban divisas— que se diría hoy— y cierto género de mercancías, en especial los paños, cuya producción en León y Castilla era escasa y había, quizá, menguado con la guerra, se autorizó a los mercaderes extranjeros a comprar y exportar aquellas cosas cuya salida menos podía perjudicar al abastecimiento y a la riqueza nacionales. Mas, a fin de no dar a ésta, con un rígido criterio de defensa de la misma como los productos importados eran objetos de lujo y artículos manufacturados, todos caros, y las que podían adquirirse en Castilla eran materias primas, de precio mucho más reducido, se decretó que los mercaderes no pudieran exportar mercancías sino por el valor del montante de las que trajeran al reino castellano. Y para fiscalizar la ejecución de tales preceptos se adoptaron las siguientes medidas: se señaló un cierto número de puertos, a fin de que sólo por ellos se realizara el tráfico exterior; se obligó a los maestres de las naves que traían y llevaban los productos importados y exportados —todos extranjeros, porque carecíamos de marina mercante nacional —a dar fiadores que garantizasen el "clearing"— como se diría en estos días—; se nombraron veedores reales en los diversos puertos de entrada y de salida; se amenazó con duras penas a los contraventores de los decretos de monarca, y se dieron altos premios a los delatores de las contravenciones penales de los mismos.

No es posible saber si esta serie de medidas tan llenas de modernidad, fueron todas invención del Rey Sabio y de sus colaboradores o reproducción ampliada y corregida, de otros preceptos anteriores, de algunos del rey Alfonso VIII, por ejemplo. Pero puede, a lo menos, deducirse que no fueron suficientes para salvar la aguda crisis económica del reino de Castilla, de su reiteración por soberanos posteriores —por Pedro I, el cruel, entre otros varios—, y del, por decenios y decenios, incurable raquitismo de la economía castellana.

¡NOVEDADES VIEJAS DE MILENIOS!

Pero, "válgame Dios", que diría Sancho Panza, con las glorias se me han ido las memorias. Lector, me ha hecho olvidar lo que te debo, el placer erudito. —hay goces muy distintos, desde los del juego o la bebida hasta éste de la caza mayor en los cotos de la historia—, el placer ingenuo de dar a conocer los frutos últimos de mi investigación sobre un aspecto, ignorado hasta hoy, de la política económica del rey Alfonso el Sabio. Dejo a tu clara perspicacia el comentario irónico. Autarquias económicas, "clearings", economías dirigidas, comercio internacional intervenido... tan de hoy... y... tan del medioevo! Como tantas y tantas novedades de los regímenes totalitarios. Novedades viejas de milenios! Volveremos a una nueva Edad Media? Perdón, monarcas y señores medievales. Si a veces cometistéis violencias inauditas, no hicistéis ley de la violencia. Vuestra clase nobiliaria vivía conforme a normas jurídicas estrictas, que no protegen hoy ni a los delfines de las tiranías blanca o roja —nazismo o comunismo— padecidas por el mundo. Y hubistéis de respetar los derechos de los labriegos, protegidos por otros caballeros u otros príncipes; y los de la burguesía ciudadana, cuando ésta supo organizarse en municipios o ciudades y alcanzó mediante revoluciones sucesivas sus libertades más preciadas, y estuvo siempre presta a defenderlas. Burguesía, revoluciones, libertades! No deliro, no, asombrados lectores, proletarios y burgueses de estos días, nietos, los más humildes y los más encopetados, de esos ciudadanos revolucionarios medioevales. Pero quede este tema para fecha cercana.

LA IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA EN ESPAÑA

Nuestro estimado correligionario, don Lorenzo Carbonell, residente en Africa del Norte, nos envía las siguientes notas taquigráficas sacadas del programa que el 22 de julio de 1947, radió la B. B. C. de Londres sobre la influencia de la Iglesia Católica en la vida actual de España y que publicamos sin otro comentario.

Ningún régimen en España ha prestado ayuda tan eficaz al catolicismo como el de Franco; la Religión Católica tiene hoy en España:

22.457	Curas párrocos que cobran del Estado 42 millones de pesetas, más sus Sacristanes y monaquillos.
12.645	Frailes.
51.500	Monjas.
969	Monasterios
3.912	Conventos
63	Catedrales.
20.150	Iglesias parroquiales
19.057	Iglesias y Capillas
25	Seminarios.

Todos con ayuda del Estado. Además residencias para sacerdotes.

Escuelas y muchos otros edificios.

Se han reconstruído 879 Iglesias con un costo de 106.748.000 de pesetas por cuenta del Estado y actualmente repara 9 Catedrales.

Las organizaciones católicas cuentan:

Acción Católica con 521.00 afiliados.

Ejercicios Espirituales con 125.000 afiliados. Con 41 Centros y un Secretario general bajo la dirección de los Jesuítas.

Todas las órdenes religiosas católicas, obtienen ingresos principalmente de la enseñanza y educan a casi todos los muchachos y muchachas de la clase media de España y los que no reciben estas enseñanzas no pueden desempeñar ningún cargo ni empleo en la Admón del Estado títulos universitarias, ni aun el Bachillerato.

En ningún otro país del mundo, la religión católica desempeña hoy día un papel tan activo en la vida nacional como en España. La religión católica se enseña en todas las escuelas del Estado y en las universidades por el clero católico, con lo que la enseñanza de la juventud española está directamente en manos de curas, frailes y monjas.

Por un acuerdo con el Vaticano, el Gobierno español ha prohibido la publicación en España o la importación de aquellos libros que están incluídos en el índice de libros prohibidos por la Iglesia Católica.

La prensa publica continuamente artículos sobre temas católicas así como también todas las radios nacionales españolas.

La VIGILANCIA de los principios católicos la ejercen con amplia autoridad, energía e impunidad, las organizaciones del catolicismo; de ahí las grandes aglomeraciones los domingos por la mañana concurriendo a las funciones de la Iglesia, producto de la gran actividad y fuerte presión de estas agrupaciones".

EXALTACION DEL TOTALITARISMO Y VERGUENZA DE LA DEMOCRACIA

Por Juan de la COSTA

Valencia y Barcelona han sido recientemente escenarios públicos en los que, con ostentación sin precedentes, se dió a la nación y al mundo que no pretende ignorar la realidad de España, la prueba de la existencia de un fascismo que para si hubieran deseado en sus mejores tiempos los seguidores de Hitler y los de Mussolini.

Nada importa ni preocupa paralizar la vida de regiones enteras cuando de rendir homenaje al fascismo en la persona del general Franco se trata. Con el conocido estilo —aquí perfeccionado— de que hicieron frecuente gala los camisas negras de la Italia fascista, sus hermanos en proceder y pensar, los falangistas de camisa azul, colmados sus pechos de bisutería, premio de sus crímenes secundados por la policía del partido y presididos por la fuerza pública, dieron plena satisfacción al tirano, colmando hasta el límite las plazas que un día, cuando en España había libertad, se llamaron de Castelar y de Cataluña.

Las fábricas pararon sus motores, el comercio cerró sus puertas, huertanos y rabassaires acudieron como un solo hombre, empujados por las bayonetas del monstruo a la "voluntaria" concentración, en la que, con voz atiplada había de convencer a sus víctimas de la grandeza y prosperidad de un pueblo que se muere por carencia absoluta de lo que el género humano precisa para vivir. La jauría concentra a sus víctimas, para atemorizarlas, para rendirlas, dentro del círculo de acero, que se cierra con lentitud solemne y angustiosa. El pueblo, en rebelde silencio, masculla maldiciones que dirige a los responsables —que él distingue— de la miseria y el hambre que padece, mostrando con su desdén, fruto de una firme convicción, el más profundo de los desprecios por los que con tanta desenvoltura prometieron al mundo no quedaría sobre la tierra un brote de fascismo.

Levante y Cataluña, pueblos históricamente rebeldes a toda clase de tiranía, hincaron la rodilla ante el primer mosntruo de este siglo, obligados por el poder tiránico que los triunfadores de la pasada guerra mantienen en pie en España para lección y vergüenza de la opinión liberal del mundo. Franco tuvo la audacia de hablar de justicia ante las tumbas de Juan Peset y Luis Companys. Franco y su cuadrilla hablaron del bienestar y la prosperidad de la nación, ante unos cuantos millones de esqueléticos españoles conducidos brutalmente al recinto en que el tirano quería dejarse oír, porque así lo quieren los que en fecha no lejana hicieron célebre la engañosa frase que decía que votar a Churchill era votar a Franco.

España, la España liberal y democrática aborrece y odia a los responsables de la persistencia de Franco en el poder, con tanta o más decisión, energía y tenacidad que lo hacia ayer cuando en su lucha por sus libertades alzaba la vista al cielo para contemplar cubierto de aviones con la cruz gamada que lanzaban su mortífera carga sobre pueblos indefensos por obra de aquel inolvidable Comité de No Intervención, creado y sostenido con afán por los que hoy son ante la conciencia de nuestro pueblo primeros responsables de su infinita tragedia.

Entretanto la comparsa que encabeza el envilecedor Franco continuará su descocada marcha fascista por las regiones de la liberal España, hablando de justicia, prosperidad y bienestar; los españoles que trabajan caerán desfallecidos en pueblos y ciudades; la prostitución alcanzará proporciones de asombro; la inmensa cárcel de España se dilatará aun más; se multiplicarán los piquetes de ejecución al par que los obispos, y el papa impetrará al Dios todopoderoso para que conserve la paz cristianísima que goza nuestro pueblo...

Barcelona, junio de 1947.

¿Cómo explicar a los países que levantan hoy la bandera de la Democracia, que se está encarcelando sin razones, sin justificación, si ser posible siquiera amañanar ese mal proceso que requiere todo encarcelamiento del hombre, a esas insignes figuras de Izquierda Republicana, que no han claudicado jamás, que jamás han delinquido, y que son el norte de todos los odios franquistas?... No sería posible. Y entonces surge la farsa de perseguir al "comunismo", que pueda regalar el oído a ciertas gentes.—ANTONIO ROBLES.

"IZQUIERDA REPUBLICANA"

EDITADO POR EL ATENEO SALMERON

Publicación Mensual

Director:

I. MORELL BOSCH

Redacción y Administración:
Tacuba, 15 altos.
México, D. F.

Ejemplar: 25 centavos
Registrado como artículo de segunda clase en la Administración Central de Correos el 28 de agosto de 1944.

CABLES DE ESPAÑA

LA DE PERON TRAE COLA

MADRID.— Con gases lagrimógenos ha tenido que ser disuelta la cola de adictos al "generalísimo" que en el consulado argentino esperaban la documentación para largarse al Plata.

Interrogado un obispo falangista que también formaba en la fila que si es que veía las cosas tan mal que quería huir, respondió que no; que las veían celestiales y dulces, abundantes y deliciosas, pero que él quería ir a la Argentina porque le atraía el encanto, la bondad y las virtudes de aquella mujer que pasó como un cometa.

No sabemos si será un pretexto de tan desaprensivo episcopal.

BANDERISTA FASCISTA

EL PARDO.— Este "generalibilis" de aquí, alentado por cuatro simpáticos sinvergüenzas de su gobierno, ha dado la consigna a los viejos residentes de México que comulguen con sus mismas ideas —o mejor dicho, instintos—, de que extiendan todo lo que puedan las banderitas bicolores en las fiestas patrias mexicanas, que es lo único que pueden hacer, de momento, los fascistas mundiales.

El cable dice así: "Al igual que vuestra patrona la Covadonga, desde la cueva de don Pelayo (o viceversa) inició la recuperación de nuestro Imperio franquista, así esa banderita bicolor, aunque parece tonta, será la iniciación del fascismo internacional, hasta llegar a la swastica de grata memoria".

¡Este Franco vale mucho!

LA SALUD EPISCOPAL

TOLEDO.— Reconocidos por los doctores de salubridad los obispos de todas las diócesis, han dado resultado negativo; hasta en el cerebelo.

Vamos, me alegro. Así pueden ganarse la vida.—CORRESPONSAL.

REIVINDICACIONES

Los obispos del Imperio van a celebrar una asamblea en un convento de monjas de la calle Madera, muy conocido por su famoso reloj, en la que pedirán al generalíbilis que por lo menos, les conceda los mismos privilegios que a las madres abadesas y que a los jefes militares.

La Junta Directiva se dirige nuevamente a todos los correligionarios para recordarles que continúan abiertas las suscripciones con objeto de recaudar fondos destinados a los compañeros que se encuentran en Francia y en España.

Es preciso hacer el máximo esfuerzo, acudiendo con prontitud y regularidad a los llamamientos que la Directiva realiza, ya que es un deber ineludible prestar ayuda eficaz a aquellos correligionarios que atraviesan una situación amarga y dolorosa.

PARA AYUDAR A IZQUIERDA REPUBLICANA

Suma anterior	$ 6,155.54
Don Faustino Ballvé	30.00
Don Miguel Granados	5.00
Don Miguel de las Heras	5.00
Don Felipe de las Heras	5.00
Don Luis Ares de Parga	5.00
Don Vicente Donat	5.00
Suma y sigue	$ 6,210.54

AYUDA AL PERIODICO DEL CONSEJO NACIONAL DE I. R. QUE SE PUBLICA EN FRANCIA

Suma anterior	$ 2,337.00
Los afiliados a la Agrupación de México	„ 98.00
Suma y sigue	$ 2,435.00

LETRAS DE LUTO

SRA. DE MANUEL CARAMAZANA

Recientemente ha fallecido en esta ciudad la señora de nuestro estimado correligionario don Manuel Caramazana, asistiendo al acto del sepelio gran número de compatriotas y familiares de la misma, a los cuales hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

DOÑA FRANCISCA VALERO

En días pasados falleció en Alicante, (España), doña Francisca Valero, madre de nuestro distinguido amigo don Agustín Mora, a quien desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame.

JAIME B. VILLIESID

En el pasado mes de agosto y víctima de fulminante angina de pecho, falleció en esta ciudad, nuestro queridísimo correligionario doctor don Jaime B. Viliesid.

El triste e inesperado suceso causó hondo pesar entre las innumerables personas que conocían las estimables virtudes cívicas que el finado poseía. Republicano ejemplar, dejó hondas huellas de su actividad y talento en el partido de Izquierda Republicana de Oviedo como antes en el Radical Socialista de la misma ciudad donde residió durante muchos años.

También tuvo una actuación muy señalada en la institución masónica, en la cual el doctor Viliesid ejerció puestos de dirección muy elevados. Su bondad, rectitud y hombría de bien, su espíritu de justicia, su liberalismo hondamente sentido y una actuación profesional limpia e inteligente, le hicieron granjearse el respeto y la estimación de cuantos le conocieron.

A sus afligidas esposa e hijas y singularmente a su hijo don José querido amigo nuestro, y a Izquierda Republicana de Asturias, que pierde uno de sus más valiosos elementos, queremos testimoniarles la expresión de nuestra condolencia más sincera por la irreparable desgracia.

DON FERNANDO MARTIN LOPEZ

En días pasados falleció en esta ciudad el coronel del Ejército Republicano Español don Fernando Martín López, víctima de penosa y larga enfermedad. El sepelio, que fué presidido por el Excmo. señor don Nicolau d'Olwer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

A sus familiares enviamos desde estas columnas, el testimonio de nuestro pésame.

HA FALLECIDO LA ESPOSA DEL GENERAL HERNANDEZ SARABIA

La esposa del general Hernández Sarabia, Ministro de Defensa de la República española, ha fallecido en España.

Doña Milagros Rojas de Hernández Sarabia fué una dama virtuosa, que por su distinción y sencillez, cautivaba a cuantos la trataban.

Era natural de Granada y en la actulidad contaba 62 años de edad. El 21 del pasado mes de julio pasó la frontera franco-española, llegando a Valladolid el día 24 y falleciendo en aquella capital el día 27 del mismo mes.

A su viudo, nuestro ilustre y querido amigo el general Hernández Sarabia, fervoroso republicano y militar leal, y a su distinguida familia les enviamos el más sentido pésame, uniéndonos a su inmenso dolor.

SR. LUCAS PARRA

Nuestro estimado correligionario don José Ma. Lucas Parra, distinguido abogado y ex ministro de la República Española en Bolivia, que tantos amigos cuenta entre los afiliados a I. R. en México, a cuya organización ha pertenecido hasta fecha reciente, en que traslado su residencia a Francia, llora en estos momentos el fallecimiento de su padre, ocurrido en Orihuela.

Nos asociamos sinceramente a su dolor.

LIBROS MEXICANAS

por Juan Sapiña

"MEDITERRANI", MEXICO, 1947

Primero vamos a ver las cosas desde donde nos incumben principalmente; y este libro, antes que nada, es el libro de un bien nacido.

La gratitud y la nobleza de un refugiado español, corre por las venas del volumen desde la portada al colofón.

No podríamos expresar, después, en tan breve espacio, lo que resta decir de esta nueva obra de Sapiña. El poema, el cuento, el ensayo... Muestras certeras de las tres dedicaciones hay en ella; pero no muestras de tres estilos, sino de uno bien definido: sencillo, tierno, y sin embargo hondo y consciente.

En los poemitas coleccionados, salvando alguno que alcanza el gesto de poema entero, se adivina una dulzura de evocación adelantada: lo que recordaremos desde allá al día esperado... Otros tienen el recuerdo de allá sentido en el exilio, y hasta han sido dialogados en el idioma regional, buscando ese amor.

Y el ensayo, —una silueta de "Azorín", sin salirse del "Azorín" ya casi tradicional—, ofrece notas, ángulos nuevos, que servirán mañana para la biografía total del gran escritor.

Nos toca destacar aquí los tres versos con que da comienzo, y luego fin, a uno de sus poemas:

Murió en el destierro don Manuel
(Azaña,
el patriota ilustre, el caudillo excel-
(so;
¡y estalló en pedazos el cielo de
(España!

Arr.

"ISABEL LA CATOLICA"

Por Luis Amador Sánchez
Ediciones Coli - México

El distinguido escritor don Luis Amador Sánchez, diplomático español y actual profesor en la Universidad de Sao Paulo, ha publicado, en un compendioso volumen, una biografía de Isabel la Católica, a través de cuya vida evoca trascendentales momentos de la historia de las Españas.

El profesor Amador Sánchez no recata en esta biografía su admiración por la reina de Castilla, gran soberana, intrépida amazona infatigable andariega, que, al frente de su Corte errante, recorrió todos los reinos de su Corona, convivió en el asedio de Granada con los Ejércitos de Castilla y de la Confederación catalano-aragonesa, organizó la justicia en sus reinos, impulsó la codificación de las leyes y coronó la empresa de la reconquista, como animadora del último esfuerzo para liberar el reino de Granada, último reducto de la dominación en la Península Ibérica.

Con una prosa amena y en un estilo grato para el gran público, asequible a un vasto sector de lectores y sin perder nunca el tono adecuado de un universitario, la "Isabel la Católica" del señor Amador Sánchez no tiene la pretensión de ser una obra de consulta, pero es mucho más, porque realiza con gran acierto la síntesis de un importante período de la Historia hispana, con fidelidad y calidad literaria.